

ACTA DE AUDIENCIA CONVOCATORIA PÚBLICA Nro. 023 de 2015, LA CUAL INVITA A LAS PERSONAS JURÍDICAS LEGALMENTE CONSTITUIDAS EN COLOMBIA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE APOYO DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE RECAUDO INTEGRAL DE CARTERA, GESTION DE COMPENSACIONES Y CONCILIACION INTEGRAL DE GLOSAS, DE LAS DIFERENTES ENTIDADES RESPONSABLES DE PAGO QUE REQUIERE EL INSTITUTO, EN FORMA TERCERIZADA, AUTOGESTIONARIA, CON AUTOCONTROL Y AUTOGOBIERNO, EN FORMA INDEPENDIENTE Y AUTÓNOMA.

El día diez (10) del mes de abril de dos mil quince (2015), a las doce y cuarenta de la tarde (12:45 p.m.), en el Auditorio Mario Gaitán Yanguas del Instituto Nacional de Cancerología ESE, se procede a efectuar la audiencia pública establecida en los términos de condiciones de la Convocatoria Pública No. 023 de 2015.

El Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera doctor Juan José Pérez Acevedo del Instituto, presenta disculpas por el retraso, y procede con la audiencia de igual manera da la apertura de la audiencia pública de la Convocatoria Pública No. 023 de 2015.

El doctor Juan José Pérez Acevedo le hace saber a los participantes cuantos proveedores hay inscritos en la Audiencia, en el momento hay dos (2) proveedores, el Doctor Juan José Pérez Acevedo, procede a leer el objeto de la presente convocatoria: "EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO INVITA A LAS PERSONAS JURÍDICAS LEGALMENTE CONSTITUIDAS EN COLOMBIA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE APOYO DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE RECAUDO INTEGRAL DE CARTERA, GESTION DE COMPENSACIONES Y CONCILIACION INTEGRAL DE GLOSAS, DE LAS DIFERENTES ENTIDADES RESPONSABLES DE PAGO QUE REQUIERE EL INSTITUTO, EN FORMA TERCERIZADA, AUTOGESTIONARIA, CON AUTOCONTROL Y AUTOGOBIERNO, EN FORMA INDEPENDIENTE Y AUTÓNOMA.", el doctor informa que en el evento de presentarse alguna pregunta que no se pueda responder en la Audiencia, se procederá a realizar el estudio de la misma y se surtirán las comunicaciones o adenda correspondiente.

En la presente acta se deja constancia de los participantes en la Audiencia Pública de la Convocatoria Pública No. 023 de 2015.

1. PROVICREDITO
2. ARRIGUÍ Y ASOCIADOS

Por la Sociedad PROVICREDITO

PREGUNTA

El mecanismo para enviar las preguntas es el correo electrónico?

RESPUESTA

El doctor Juan José Pérez Acevedo manifiesta que sí, es a través del correo invitaciones@cancer.gov.co

PREGUNTA

Solicita extender la fecha de intención de preguntas.

RESPUESTA

El doctor Juan José Pérez Acevedo, manifiesta que se puede hacer una prórroga para las preguntas hasta el lunes 13 de abril de 2015 hasta las 9 a.m.

PREGUNTA

En los términos de condiciones página 9 numeral 12.1.1. "Todas las licencias y registros que se deban acreditar según el objeto contractual", a cuales licencias o registros se refiere?

RESPUESTA

El doctor Juan José Pérez Acevedo, aclara que para este caso no aplica, que es un tema general y no se requiere para este objeto contractual.

PREGUNTA

Se podría eliminar el numeral 7 de los términos de condiciones?

RESPUESTA

El doctor Juan José Pérez Acevedo, aclara que esta versión de los términos de condiciones es actualizada y se debe dar cumplimiento a los perfiles requeridos.

PREGUNTA

En cuanto a los perfiles de cartera, pueden ser estudiantes de derecho?

RESPUESTA

El doctor Juan José Pérez Acevedo, aclara que los perfiles solicitados pueden ser superados pero no deben ser inferiores a lo solicitado, y deben tener el título certificándolo, es decir, si se solicita técnico o profesional deber ser titulado de esta manera.

PREGUNTA

¿En cuanto al perfil de cobro jurídico, se puede aceptar un estudiante que este adelantando su carrera, en tiempo, algo similar como se acredita una carrera técnica o tecnóloga? aclaro que lleve tres años estudiando derecho.

RESPUESTA

El doctor Juan José Pérez Acevedo, manifiesta que los perfiles son estándar establecido según requisito plasmado en los términos de condiciones de las invitaciones.

PREGUNTA

Se deben presentar las hojas de vida del equipo de trabajo? Si se llegase a presentar un imprevisto como se realizaría la contingencia?

RESPUESTA

El doctor Juan José Pérez Acevedo, manifiesta que las personas relacionadas en el equipo de trabajo, en caso de presentarse un imprevisto, deben ser reemplazados con otra persona con iguales o mejores certificaciones.

PREGUNTA

Cuando se contrata con personas jurídicas, como se lleva a cabo la calificación, este perfil da un puntaje o valor agregado? ¿Es decir la experiencia se vale para la persona jurídica o como persona natural?

RESPUESTA

El doctor Juan José Pérez Acevedo, explica que el Instituto busca personas como lo describe los términos de condiciones en el numeral 12.3.2 "METODOLOGIA, CRITERIOS Y FACTORES DE CALIFICACIÓN"., cada criterio tiene aplica para una calificación diferente. En cuanto a la experiencia, se valida la experiencia de la persona jurídica.

PREGUNTA

En cuanto al comportamiento del tema de cartera este es variable y fluctuante?

RESPUESTA

El doctor Juan José Pérez Acevedo, manifiesta que el monto estimado de cartera mensual esperada es de diez mil quinientos (10.500) millones de pesos mensuales, pero es posible un recaudo mayor o menor.

PREGUNTA

El objetivo de la cartera depende de la facturación, entonces si se reduce, existe alguna provisión?

RESPUESTA

El doctor Juan José Pérez Acevedo, responde que si hay variables en esta operación. Pero la tendencia es al incremento en facturación, y aclara que el Instituto no se hace responsable de las variaciones, y manifiesta que en los últimos años la cartera ha ido en aumento.

PREGUNTA

En cuanto al numeral 12.3.2.2 Precio, hay un rango mínimo y máximo, dentro de estos fueron incluidos el IVA?

RESPUESTA

El doctor Juan José Pérez Acevedo, aclara que incluyen todos los impuestos, que deben cubrir todos los costos, en un valor total final.

PREGUNTA

Presentan el tiempo de pago a treinta (30) o sesenta (60) días, se puede reducir a diez (10) días?

RESPUESTA

El doctor Juan José Pérez Acevedo, manifiesta que los tiempos de pago son de treinta (30) días, y que el Instituto tiene un esquema de pago estandarizado a estos días, y que no es viable que sea por debajo de los treinta (30) días.

PREGUNTA

Deseamos saber en detalle la cartera donde está concentrada, en las principales ciudades o lugares periféricos, y que estrategia de recaudo emplean?

RESPUESTA

El doctor Juan José Pérez Acevedo, manifiesta que hay un contrato matriz en la ciudad de Bogotá, pero la cartera es de carácter nacional, es decir, que como ejemplo puede hallarse en Amazonas, la Guajira y demás. Pero el centro de operaciones está en la capital del país. Y que hay que hacer presencia de cobertura en los lugares donde se refleje geográficamente.

PREGUNTA

En cuanto a los cobros jurídicos, cuantos procesos hay y donde están concentrados?

RESPUESTA

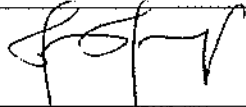
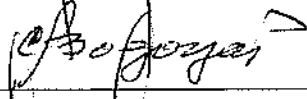
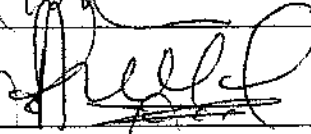
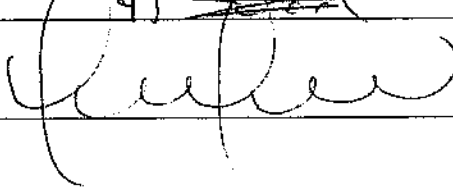
El doctor Juan José Pérez Acevedo, aclara que quien inicia el proceso lo termina, y los nuevos procesos jurídicos los iniciaría el proponente entrante y de la misma manera los terminaría.

Siendo la una y diecisiete (1:17) de la tarde, se da por terminada la Audiencia Pública, el doctor Juan José Pérez Acevedo agradece la participación e informa que a cualquier duda pueden solicitar la aclaración y que si es necesario se verificarán los términos nuevamente y de requerirse, se procederá a gestionar las adendas correspondientes.

Para constancia firman las partes intervinientes dentro de la Audiencia Pública No. 023 de 2015.

Se anexa Registro de Visita a la Audiencia Pública de la Convocatoria Pública No. 023 de 2015.

POR PARTE DEL INSTITUTO ASISTIERON

NOMBRE	CARGO	FIRMA
JUAN JOSE PÉREZ ACEVEDO	Subdirector Administrativo y Financiero	
CLAUDIA BOGOYA	Coordinadora Grupo Facturación	
OMAR CARRANZA	Profesional universitario	
AMANDA TRUJILLO PACHECO	Coordinadora Área Comercial	
YOLIMA ANGULO ANGELICA CUELLAR	Coordinadora Grupo de Compras	

GRUPO COMPRAS/YACA/

